

REPUBLICA DEL PERU



SUNAT

RESOLUCION JEFATURAL

N° 02-2016-SUNAT/800010

**APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016 DE LA UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT**

Lima, 18 de Enero 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado establece que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la referida Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 5° del Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que para elaborar el cuadro consolidado de necesidades el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, consolida y valoriza las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras. Antes de la aprobación del proyecto de presupuesto de la Entidad, las áreas usuarias deben efectuar los ajustes necesarios para sus requerimientos programados en el Cuadro Consolidado de Necesidades en armonía con las prioridades institucionales, actividades y metas presupuestales previstas, remitiendo sus requerimientos priorizados al órgano encargado de las contrataciones con base a lo cual se elabora el proyecto de Plan Anual de Contrataciones. Para elaborar el proyecto de Plan Anual de Contrataciones, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, debe determinar el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios en general y consultorías en general, así como el costo programado en el caso de consultoría de obras y ejecución de obras;



Que, el artículo 6° del mismo cuerpo normativo establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y, publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 354-2015/SUNAT de fecha 24 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el cual incluye el Presupuesto de Gastos de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT;

Que, en el Anexo N° 5 de la Resolución de Superintendencia N° 05-2016/SUNAT, se delegó en la Jefatura de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT (UEIPS) la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la UEIPS y supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del mencionado PAC;

Que, la Coordinación Administrativa y Financiera ha remitido el Informe N° 012-2016-SUNAT/800013, proponiendo la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, razón por la cual procede aprobar dicho Plan, con la finalidad de incluir los procesos de selección que se detallan en el anexo adjunto a la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas en la Resolución de Superintendencia N° 010-2010/SUNAT, modificada por Resolución de Superintendencia N° 222-2013/SUNAT y en mérito a la delegación efectuada mediante Resolución de Superintendencia N° 05-2016/SUNAT y designación efectuada mediante Resolución de Superintendencia N° 136-2014/SUNAT;

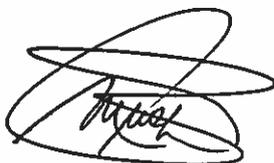
#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo la presente Resolución; así como que ejecute el Plan Anual de Contrataciones aprobado.

**Artículo 3°.-** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, en la página Web de la SUNAT ( [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe) ).

**Regístrese, comuníquese.**



.....  
MARÍA ISABEL LECCA REAÑO  
Jefe de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





**INFORME N° 012 -2016-SUNAT/800013**

**I. MATERIA**

Sustentar la aprobación Plan Anual de Contrataciones - PAC 2016 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT en virtud a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF
- Resolución de Superintendencia N°222-2013/SUNAT sus modificatorias.
- Resolución de Superintendencia N°05-2016/SUNAT y anexos.

**III. ANTECEDENTES**

3.1 Mediante Resolución de Superintendencia N°354-2015/SUNAT de fecha 24 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la SUNAT para el año 2016.

3.2 Conforme a la información detallada en el Cuadro de Necesidades relevado por la Supervisión CAF, se tiene información de la demanda global de los servicios para normal y adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Inversión Pública durante el periodo 2016, tal como a continuación:

N°	Descripción del Proceso	Procedimiento de Selección	Valor Estimado	Fecha prevista de convocatoria
1	Alquiler de equipos multifuncionales para la Unidad Ejecutora de Inversión Pública SUNAT-UEIP SUNAT	Adjudicación Simplificada	120,000.00	Marzo
2	Servicio Motorizado de Mensajería Local en Lima Metropolitana y Callao	Comparación de Precios	32,400.00	Marzo
3	Servicio de limpieza para la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT	Adjudicación Simplificada	146,685.70	Marzo
4	Servicio de ploteo y fotocopiado para la UEIPS	Adjudicación Simplificada	59,400.00	Abril

3.3 Mediante Memorándum Electrónico N°00007-2016-800013 la Coordinación Administrativa y Financiera solicitó a la Coordinación de Proyectos de Inversión la relación de los procedimiento de selección que requieran ser programados, a fin de garantizar el desarrollo normal de las operaciones de dicha unidad.

Mediante correo electrónico de fecha 15/01/16 se remitió la relación de los procedimientos de selección que requieren ser incluidos en al PAC 2016 en su primera versión, así como los formatos que los sustentan de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente; relación que se detalla en cuadro adjunto:

N°	Descripción del Proceso	Procedimiento de Selección	Valor Estimado	Fecha prevista de convocatoria
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA	Licitación Pública	12,249,564.06	Mayo



	Y MOBILIARIO DEL PIP: 183514 IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CSC Y CCF EN LA ZONA LIMA OESTE 2			
2	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 183514 IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CSC Y CCF EN LA ZONA LIMA OESTE 2	Concurso Público	452,356.50	Mayo
3	EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 195992 - MEJORAMIENTO DEL NUEVO CSC Y CCF EN TACNA	Licitación Pública	11,694,194.59	Junio
4	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 195992 - MEJORAMIENTO DEL NUEVO CSC Y CCF EN TACNA	Concurso Público	657,763.50	Junio
5	EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 200789 - CREACIÓN DEL NUEVO CSC Y CCF - ZONA OESTE 1 -MIRAFLORES	Licitación Pública	10,899,256.00	Mayo
6	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 200789 - CREACIÓN DEL NUEVO CSC Y CCF - ZONA OESTE 1 -MIRAFLORES	Concurso Público	405,911.00	Junio
7	EJECUCIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PIP: 151839 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT	Licitación Pública	30,700,984.00	Julio
8	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PIP: 151839 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT	Concurso Público	1,061,660.00	Julio
9	EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP 303045 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	600,467.00	Marzo
10	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP 303045 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN LA	Adjudicación Simplificada	52,377.25	Marzo



CIUDAD DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD			
---	--	--	--

- 3.4 Mediante Memorándum N° 01-2016-100060 de fecha 08.01.2016 y de acuerdo a las coordinaciones realizadas con el Programa de Mejora de los Bienes Usados en la fabricación de drogas ilícitas y en la Minería ilegal que actúa como área usuaria, remitió para inclusión en la versión inicial del PAC 2016; el siguiente proceso:

N°	Descripción del Proceso	Procedimiento de Selección	Valor Estimado	Fecha prevista de convocatoria
01	Contratación de Consultoría – Proyecto de creación de sistema informático de Registro de Usuarios de Bienes Fiscalizados a nivel Nacional con un Código SNIP N°246056	Adjudicación Simplificada	60,000.00	Abril

#### IV. ANÁLISIS

- 4.1 El artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones vigente semana que “..... El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación (...).”

El reglamento determinará los requisitos, contenido y procedimientos para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones...”

- 4.2 Que, la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD regula el procedimiento de elaboración y publicación de los Planes Anuales de Contrataciones de las Entidades del Sector Público bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, menciona que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial.

- 4.3 Que de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.8 y 3.9 de los Lineamientos para modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública – aplicación del artículo 12° de la Ley N° 30372, aprobado por Resolución Directoral N° 002-2016-EF/50.01 se procedió a registrar e incluir en orden de



prioridad los proyectos a ser habilitados de acuerdo al orden de prelación establecida en el referido dispositivo.

- 4.4 Todos los procedimientos de selección incluidos en el presente informe cuenta con la certificación presupuestal y/o previsión presupuestal correspondiente.

## V. CONCLUSIONES

5.1 Considerando lo señalado en los antecedentes y análisis del presente Informe, se remite el Proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Unidad Ejecutora: 002- Inversión Pública SUNAT, cuyo detalle se muestra en el Anexo N°01

5.2 La versión inicial del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT está compuesto de la siguiente manera:

Cantidad de procesos:

- Cantidad : Quince (15)
- Monto total del PAC: S/ 68, 131,359.60

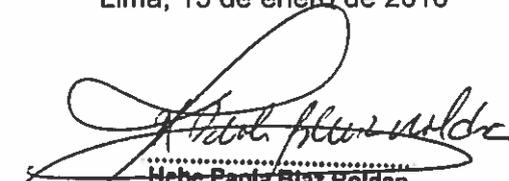
5.3 Se cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación de los procesos incluidos en el Proyecto de PAC 2016 de la UEIP.

## V. RECOMENDACIONES

6.1 Remitir los antecedentes para su evaluación por parte de la Jefatura de la Unidad Ejecutora: 002- Inversión Pública SUNAT.

6.2 Aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora 002 - Inversión Pública SUNAT.

Lima, 15 de enero de 2016

  
.....  
**Hebe Paola Biaz Roldán**  
Coordinadora Administrativa y Financiera (e)  
INVERSIÓN PÚBLICA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

## ANEXO N° 01

## RELACION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

N° Orden	Descripción del proceso	Tipo de proceso	CANT. ITEMS	Valor Estimado S/.
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 183514 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CSC Y CCF EN LA ZONA LIMA OESTE 2	Licitación Pública	1	12,249,564.06
2	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 183514 - IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CSC Y CCF EN LA ZONA LIMA OESTE 2	Concurso Público	1	452,356.50
3	EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 195992 - MEJORAMIENTO DEL NUEVO CSC Y CCF EN TACNA	Licitación Pública	1	11,694,194.59
4	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 195992 - MEJORAMIENTO DEL NUEVO CSC Y CCF EN TACNA	Concurso Público	1	657,763.50
5	EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 200789 - CREACIÓN DEL NUEVO CSC Y CCF - ZONA OESTE 1 - MIRAFLORES	Licitación Pública	1	10,899,256.00
6	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP: 200789 - CREACIÓN DEL NUEVO CSC Y CCF - ZONA OESTE 1 - MIRAFLORES	Concurso Público	1	405,911.00
7	EJECUCIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PIP: 151839 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT	Licitación Pública	1	30,700,984.00
8	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL PIP: 151839 - CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT	Concurso Público	1	1,061,660.00
9	EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP 303045 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	1	600,467.00
10	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y MOBILIARIO DEL PIP 303045 - CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD	Adjudicación Simplificada	1	52,377.25
11	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA - PROYECTO DE CREACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO DE REGISTRO DE USUARIOS DE BIENES FISCALIZADOS A NIVEL NACIONAL CON UN CÓDIGO SNIP N°246056	Adjudicación Simplificada	1	60,000.00
12	ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT-UEIP SUNAT	Adjudicación Simplificada	1	120,000.00
13	SERVICIO MOTORIZADO DE MENSAJERÍA LOCAL EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	Comparación de Precios	1	32,400.00
14	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Adjudicación Simplificada	1	146,685.70
15	SERVICIO DE PLOTEO Y FOTOCOPIADO PARA LA UEIPS	Adjudicación Simplificada	1	59,400.00
				<b>68,131,359.60</b>

